



CIRCULAR TRAMITACIÓN DE LICENCIAS TEMPORADA 2025/2026

versión 1.0
18/09/2025

1. PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA TEMPORADA 2025/2026

- **CLUBES:** 173,00 €
- **JUECES:** 45,00 €
- **TÉCNICOS:** 45,00€
- **DEPORTISTAS MAYORES DE 14 AÑOS:** 50,00 €
- **DEPORTISTAS MENORES DE 14 AÑOS:** 22,00 €

Todos los precios indicados incluyen el Seguro Obligatorio Deportivo (SOD) y RC

REDUCCIONES ADICIONALES A LA TABLA ANTERIOR PARA LAS CUOTAS DE LICENCIAS:

La misma persona puede obtener juntos diferentes tipos de licencia, por ejemplo: Juez, Entrenador y Arquero en la misma temporada. En estos casos pagará solamente una inscripción al Seguro Deportivo.

- Por dos licencias (técnico o juez + deportista mayor de 14 años)3 €.
- Por dos licencias (técnico + juez) 3 €.
- Por tres licencias (técnico + juez + deportista mayor de 14 años)..... 5 €.

IMPORTANTE: Las actuales licencias temporada 2024/2025 serán válidas hasta el 30 de Septiembre 2025

Las licencias de temporada 2025/2026 serán válidas desde el 1 de Octubre de 2025 al 30 de Septiembre de 2026. Ningún deportista podrá participar en competiciones oficiales en la temporada 2025/2026 sin la correspondiente licencia federativa del año 2025/2026



2. PROCESO DE TRAMITACIÓN

La plataforma para la tramitación de licencias se abrirá el viernes 19 a las 13:00.

Los clubes tendrán tramitar y **pagar** su licencia federativa a través del portal de la Federación Española de Tiro con Arco, disponible a través del siguiente enlace: <https://portal.rfeta.es/>

Dentro del portal tendrán 3 formas distintas de tramitar las licencias:

- Manualmente: desde la página de licencias pulsando sobre el botón “Nueva licencia” de la parte superior derecha
- Importando un excel: desde la misma página de licencias hay opción a descargar una plantilla, cumplimentarla e importar el excel.
- Desde la tabla “Renovaciones” (RECOMENDADO): En el submenú licencias hay una página llamada “Renovaciones”, en esta tabla salen todos los deportistas que hayan tenido licencia con el club pero que no la tengan tramitada en la temporada actual. Se puede o pulsar de forma individual en cada botón o seleccionar varias y renovarlas en bloque desde acciones.

Este año también existe la posibilidad de que los federados tramiten y paguen su licencia desde el portal del federado. Para habilitar esto el club debe marcarlo en el apartado “Datos del club”.

Si se activa esta opción los federados podrán solicitar la licencia desde el portal del federado, una vez solicitada aparecerá en el apartado “Solicitudes de licencias” del portal de administración del club donde habrá que validarla. Después de validarla, tanto el federado como el club podrán pagar esa licencia.

3. PAGO DE LAS LICENCIAS

Este año todos los pagos de las licencias se deben realizar de forma obligatoria a través del portal de administración. Una vez generado el correspondiente albarán, aparecerá en el un botón llamado “Pagar albarán”, en ese momento seremos redirigidos al portal de pagos y tendremos 4 opciones de pago:

- Tarjeta / Apple pay / Google pay
- Bizum
- Transferencia (INESPAY)
- Pepper (financiación)

IMPORTANTE: El pago por transferencia debe hacerse desde la propia plataforma a través de INESPAY. NO está permitido hacer una transferencia directa a la federación.



4. Documentación anexa

- **DEPORTISTAS (Solo para nuevas licencias):** A través de los clubes deberán aportar certificado de aptitud del deportista del técnico y el Anexo 1. (Nota: el técnico no debe necesariamente pertenecer al club solicitante. Cada club puede acordar con el técnico que les interese el notificarlo como técnico del club).
- **JUEZ Y TÉCNICO (licencias nuevas y renovaciones):** Anexo 2.
- **CLUBES NUEVOS:** Deberán entregar la documentación que acredite su constitución, certificados correspondientes. Añadir Anexo 3.
- **DEPORTISTAS (Renovaciones):** Deberán aceptar la protección de datos desde el portal del federado o adjuntar el Anexo 1 debidamente firmado al tramitar su licencia.



Federación Andaluza de Tiro con Arco

www.fatarco.es

ANEXO 1

LICENCIAS DEPORTISTAS

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE DEPORTISTAS

El presente Anexo tiene por objeto proporcionar a los solicitantes de licencia, la información sobre protección de datos que la RFETA y la FATA, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, deben poner a disposición de los mismos y del compromiso estatutario que asumen al formar parte de ellas.

INFORMACIÓN:

1. Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal: Federación Andaluza de Tiro con Arco, FATA con dirección en Urb. Loma del Calvario 4, 23740 Andújar (Jaén) y la Real Federación Española de Tiro con Arco, RFETA, con dirección en la C/ Núñez de Balboa nº 13, 28001 Madrid, en la que están integrada.
2. Datos de contacto del delegado de Protección de Datos: secretario@fatarco.es
3. Finalidad del tratamiento: Gestión de la actividad deportiva de la RFETA y la FATA.
4. Base legal para el tratamiento de sus datos: Relación contractual establecida a través de la expedición de la licencia por la cual acepta los estatutos de FATA y RFETA, Reglamentos y cualquier otra norma que regule el deporte del Tiro Con Arco, nacional e internacional.
5. Destinatarios de sus datos: Federaciones Internacionales en las cuales se haya integrada la Federación Española y la Andaluza, conforme la correspondiente autorización del Consejo Superior de Deportes. Agencias de viajes y Compañías aseguradoras con el único y exclusivo fin de gestionar la participación en la actividad internacional. Los Organizadores de Acontecimientos deportivos de carácter nacional, y a tal fin el Consejo Superior de Deportes, COE y ADO, que podrán remitirle información acerca de los acontecimientos deportivos que organicen, para que si resulta de su interés pueda participar. Las autoridades nacionales e internacionales de control de dopaje, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 7/2006 de 21 de Noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte.
6. Los datos se mantendrán si renueva la licencia federativa, mientras no se deniegue la misma y/o no solicite la supresión de los mismos y el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. En caso de denegación de la licencia, serán cancelados o bloqueados.
7. Tratamiento de Imágenes: Tal y como establece el artículo 19 de los Estatutos de la RFETA, se informa que: "El tratamiento de imágenes dentro del ámbito de la competición de los deportistas, técnicos y jueces federados que participen en competiciones o eventos organizados por la RFETA u otra entidad organizadora tutelada por la RFETA, podrán ser publicadas en la página web de la RFETA o en otro medio de difusión que edite la RFETA o la entidad organizadora así como la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública, derivados de su participación en cualquier competición oficial, sin que la RFETA sea responsables del tratamiento de imágenes que pueda realizar la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación".
8. Tratamiento de los datos de los deportistas, técnicos y jueces: Tal y como establece el artículo 20 de los Estatutos de la RFETA se informa que: "Los datos de los deportistas, técnicos y jueces inherentes a su participación en una competición o evento organizado por la RFETA u otra entidad organizadora tutelada por la RFETA, podrán ser publicados en la página web de la RFETA o en otro medio de difusión que edite la RFETA o la entidad organizadora así como la reproducción, distribución y comunicación pública de los mismos, desde su inscripción provisional al campeonato hasta los resultados finales de dicha competición, sin que la RFETA sea responsable de la publicación de cualquier resultado o clasificación que se pueda reproducir por parte de la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación".
9. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos mediante correo electrónico a la dirección secretario@fatarco.es. Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

COMPROMISO ESTATUTARIO Y NORMATIVO

El solicitante de la licencia acepta someterse a las normas de la RFETA y de la FATA, así como cumplir el Estatuto, Reglamentos y cualquier otra norma que regule el deporte de Tiro Con Arco, nacional e internacional.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Nombre, DNI y firma/en caso de ser menor, de los padres o tutores



ANEXO 2 LICENCIAS TÉCNICOS Y JUECES

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE TÉCNICOS Y JUECES

El presente Anexo tiene por objeto proporcionar a los solicitantes de licencia, la información sobre protección de datos que la RFETA y la FATA, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, deben poner a disposición de los mismos y del compromiso estatutario que asumen al formar parte de ellas.

INFORMACIÓN:

1. Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal: Federación Andaluza de Tiro con Arco, FATA con dirección en Urb. Loma del Calvario 4, 23740 Andújar (Jaén) y la Real Federación Española de Tiro con Arco, RFETA, con dirección en la C/ Núñez de Balboa nº 13, 28001 Madrid, en la que están integrada.
2. Datos de contacto del delegado de Protección de Datos: secretario@fatarco.es
3. Finalidad del tratamiento: Gestión de la actividad deportiva de la RFETA y la FATA.
4. Base legal para el tratamiento de sus datos: Relación contractual establecida a través de la expedición de la licencia por la cual acepta los estatutos de FATA y RFETA, Reglamentos y cualquier otra norma que regule el deporte del Tiro Con Arco, nacional e internacional.
5. Destinatarios de sus datos: Federaciones Internacionales en las cuales se haya integrada la Federación Española y la Andaluza, conforme la correspondiente autorización del Consejo Superior de Deportes. Agencias de viajes y Compañías aseguradoras con el único y exclusivo fin de gestionar la participación en la actividad internacional. Los Organizadores de Acontecimientos deportivos de carácter nacional, y a tal fin el Consejo Superior de Deportes, COE y ADO, que podrán remitirle información acerca de los acontecimientos deportivos que organicen, para que si resulta de su interés pueda participar. Las autoridades nacionales e internacionales de control de dopaje, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 7/2006 de 21 de Noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte.
6. Los datos se mantendrán si renueva la licencia federativa, mientras no se deniegue la misma y/o no solicite la supresión de los mismos y el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. En caso de denegación de la licencia, serán cancelados o bloqueados.
7. Tratamiento de Imágenes: Tal y como establece el artículo 19 de los Estatutos de la RFETA, se informa que: "El tratamiento de imágenes dentro del ámbito de la competición de los deportistas, técnicos y jueces federados que participen en competiciones o eventos organizados por la RFETA u otra entidad organizadora tutelada por la RFETA, podrán ser publicadas en la página web de la RFETA o en otro medio de difusión que edite la RFETA o la entidad organizadora así como la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública, derivados de su participación en cualquier competición oficial, sin que la RFETA sea responsables del tratamiento de imágenes que pueda realizar la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación".
8. Tratamiento de los datos de los deportistas, técnicos y jueces: Tal y como establece el artículo 20 de los Estatutos de la RFETA se informa que: "Los datos de los deportistas, técnicos y jueces inherentes a su participación en una competición o evento organizado por la RFETA u otra entidad organizadora tutelada por la RFETA, podrán ser publicados en la página web de la RFETA o en otro medio de difusión que edite la RFETA o la entidad organizadora así como la reproducción, distribución y comunicación pública de los mismos, desde su inscripción provisional al campeonato hasta los resultados finales de dicha competición, sin que la RFETA sea responsable de la publicación de cualquier resultado o clasificación que se pueda reproducir por parte de la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación".
9. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos mediante correo electrónico a la dirección secretario@fatarco.es. Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

COMPROMISO ESTATUTARIO Y NORMATIVO

El solicitante de la licencia acepta someterse a las normas de la RFETA y de la FATA, así como cumplir el Estatuto, Reglamentos y cualquier otra norma que regule el deporte de Tiro Con Arco, nacional e internacional.

En _____, a _____ de _____ de 20____

NOMBRE, DNI Y FIRMA



Federación Andaluza de Tiro con Arco

www.fatarco.es

ANEXO 3 LICENCIAS CLUBES

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE CLUBES

D/Dña. _____ como Presidente del Club _____
con Licencia nº _____ mediante el presente documento

DECLARA Y MANIFIESTA:

El presente Anexo tiene por objeto proporcionar a los solicitantes de licencia, la información sobre protección de datos que la RFETA y la FATA, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, deben poner a disposición de los mismos y del compromiso estatutario que asumen al formar parte de ellas.

INFORMACIÓN:

1. Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal: Federación Andaluza de Tiro con Arco, FATA con dirección en Urb. Loma del Calvario 4, 23740 Andújar (Jaén) y la Real Federación Española de Tiro con Arco, RFETA, con dirección en la C/ Núñez de Balboa nº 13, 28001 Madrid, en la que están integrada.
2. Datos de contacto del delegado de Protección de Datos: secretario@fatarco.es
3. Finalidad del tratamiento: Gestión de la actividad deportiva de la RFETA y la FATA.
4. Base legal para el tratamiento de sus datos: Relación contractual establecida a través de la expedición de la licencia por la cual acepta los estatutos de FATA y RFETA, Reglamentos y cualquier otra norma que regule el deporte del Tiro Con Arco, nacional e internacional.
5. Destinatarios de sus datos: Federaciones Internacionales en las cuales se haya integrada la Federación Española y la Andaluza, conforme la correspondiente autorización del Consejo Superior de Deportes. Agencias de viajes y Compañías aseguradoras con el único y exclusivo fin de gestionar la participación en la actividad internacional. Los Organizadores de Acontecimientos deportivos de carácter nacional, y a tal fin el Consejo Superior de Deportes, COE y ADO, que podrán remitirle información acerca de los acontecimientos deportivos que organicen, para que si resulta de su interés pueda participar. Las autoridades nacionales e internacionales de control de dopaje, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 7/2006 de 21 de Noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte.
6. Los datos se mantendrán si renueva la licencia federativa, mientras no se deniegue la misma y/o no solicite la supresión de los mismos y el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. En caso de denegación de la licencia, serán cancelados o bloqueados.
7. Tratamiento de Imágenes: Tal y como establece el artículo 19 de los Estatutos de la RFETA, se informa que: "El tratamiento de imágenes dentro del ámbito de la competición de los deportistas, técnicos y jueces federados que participen en competiciones o eventos organizados por la RFETA u otra entidad organizadora tutelada por la RFETA, podrán ser publicadas en la página web de la RFETA o en otro medio de difusión que edite la RFETA o la entidad organizadora así como la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública, derivados de su participación en cualquier competición oficial, sin que la RFETA sea responsables del tratamiento de imágenes que pueda realizar la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación".
8. Tratamiento de los datos de los deportistas, técnicos y jueces: Tal y como establece el artículo 20 de los Estatutos de la RFETA se informa que: "Los datos de los deportistas, técnicos y jueces inherentes a su participación en una competición o evento organizado por la RFETA u otra entidad organizadora tutelada por la RFETA, podrán ser publicados en la página web de la RFETA o en otro medio de difusión que edite la RFETA o la entidad organizadora así como la reproducción, distribución y comunicación pública de los mismos, desde su inscripción provisional al campeonato hasta los resultados finales de dicha competición, sin que la RFETA sea responsable de la publicación de cualquier resultado o clasificación que se pueda reproducir por parte de la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación".
9. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos mediante correo electrónico a la dirección secretario@fatarco.es. Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

COMPROMISO ESTATUTARIO Y NORMATIVO

El solicitante de la licencia acepta someterse a las normas de la RFETA y de la FATA, así como cumplir el Estatuto, Reglamentos y cualquier otra norma que regule el deporte de Tiro Con Arco, nacional e internacional.

En _____, a _____ de _____ de 20____

EL PRESIDENTE

Sello del Club y firma del Presidente



ANEXO 4

FORMULARIO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA NUEVA

Nombre y apellidos	
DNI:	

FIRMA DEL INTERESADO/A
Firma y fecha del interesado/a al trámite de la licencia federativa

CERTIFICACIÓN	
Firma del Presidente/Secretario y sello del Club	D/ña _____ Técnico/a federado nº _____ CERTIFICA: Que el solicitante arriba definido tiene los conocimientos básicos para la práctica deportiva del Tiro con Arco, según la normativa FATA al efecto. Firma y fecha

FIRMA DEL INTERESADO/A
En el caso de menores de edad legal (menores de 18 años), debe firmar en este cuadro el padre, madre o tutor legal.



ANEXO 5 DECLARACIÓN RESPONSABLE TÉCNICO



JUNTA DE ANDALUCÍA

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13,5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA							
APELLIDOS Y NOMBRE					SEXO ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF	
DOMICILIO TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PUERTA	PLANTA
POBLACIÓN			PROVINCIA				CODIGO POSTAL
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO			

2 DECLARACIÓN RESPONSABLE
☐ A los efectos previstos en el artículo 13,5 de la Ley Orgánica de protección Jurídica del Menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

3 CONSENTIMIENTO EXPRESO
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
☐ NO CONSENTI y aporta Certificación negativa del Registro de Delincuentes Sexuales.

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.
En _____, a _____ de _____ de _____ EL/LA SOLICITANTE
Fdo.: _____

DIRIGIDO A FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO CON ARCO

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13,5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al organo competente en esta materia.





Federación Andaluza de Tiro con Arco

www.fatarco.es

ANEXO 6

FORMULARIO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA CLUBES

DELEGACIÓN DE			
RENOVACIÓN	☐	NUEVA	☐
DATOS DEL CLUB			
Nº LICENCIA		NOMBRE CLUB	
DNI PRESIDENTE		NOMBRE PRESIDENTE	
CIF CLUB		DIRECCIÓN	
DIRECCIÓN		POBLACIÓN	PROVINCIA
C.P.			
PERSONA DE CONTACTO:			
PERSONA DE CONTACTO:			
FAX:		e-mail:	
Nombre y número de licencia del Técnico o Técnico adscritos al club con licencia Nacional en Vigor			
Nombre:		Nº Licencia:	
Nombre:		Nº Licencia:	
Nombre:		Nº Licencia:	
Firma del Presidente o Secretario y sello del Club Fecha: _____			

IMPORTANTE: La omisión de los datos requeridos en este formulario podría impedir hacer efectiva la renovación del Club.

ES IMPRESCINDIBLE EL E-MAIL DE CONTACTO Y LOS DATOS DEL PRESIDENTE.

Las variaciones posteriores de los datos de este formulario serán remitidas por escrito a la FATA, firmadas por el Presidente del Club o su Secretario. **CUMPLIMENTAR UN SOLO CLUB POR HOJA.**

La firma en este documento implica el conocimiento y la aceptación por su parte de las notas que siguen:

FATA con dirección en Urb. Loma del Calvario 4, 23740 Andújar (Jaén), es responsable del tratamiento de los datos que nos ha facilitado cuya finalidad es la gestión y tramitación de licencias deportivas y seguros Obligatorio Deportivo y de Responsabilidad Civil, en su caso renovación de licencia deportiva.

El tratamiento de sus datos tiene su base jurídica en la relación contractual que se establece con la expedición de la licencia federativa.

Sus datos se cederán a la compañía aseguradora y en los casos en los que exista una obligación legal.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, así como otros derechos como se explica en la información adicional que puede consultar en la web: <http://fedandarcos.es>

